



Quarenta maravedis.

28  
55

SELLO QVARTO , CAVARENA  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MDCCLXXXIV  
OCHO CIENTOS Y QUATRO.

en favor de D.<sup>n</sup> Ginés de Vera; Par. de d<sup>ta</sup> instancia  
a el acuerdo de el Doctor D.<sup>n</sup> Pedro Pine Vidal, Aboga  
do de los R.<sup>os</sup> Consejo de la Ciudad de Murcia, quien te  
niendo presente la Real instrucción de D.<sup>n</sup> de Tello  
del año pasado, mil. Setecientos, noventa. y dos, por la que  
se manda, observe el Nuevo reglamento de los Pobros de  
el reino, diete en su consecuencia, la providencia, que  
cayendo a: y para maior instrucción el presente fiere  
fecho, certifique en seguida, haverse practicado dicho  
nombiamiento, con las formalidades, que expone la expresa  
da R.<sup>a</sup>edula: Así lo mandó, y firmó el Señor D.<sup>n</sup> An  
tonio de Mora, y Revalt. Alcalde actual de este lugar  
de Fuentealame, a siete de Febrero, mil. ochocientos, y  
quatro años.

Jose  
B

Escudero

*[Signature]*  
D.<sup>n</sup> Mora

Joseph Ximenez  
Ramirez  
*[Signature]*

D.<sup>n</sup> Veras En este dho lugar de Fuentealame, en siete de Febrero de  
mil. ochocientos, quatro, io el fil de fecho, certifique  
el auto, que anteres a D.<sup>n</sup> Ginés de Vera en su persona  
de que certifico =

Ximenez

*[Signature]*

Certificado D.<sup>n</sup> Josef Ximenez Ramirez, Secretario en propiedad  
a la Subdelegación de Montes, y plantíos de este lugar  
de Fuentealame, su número, y jurisdicción, Fiel de fecho

